

Bol / 978

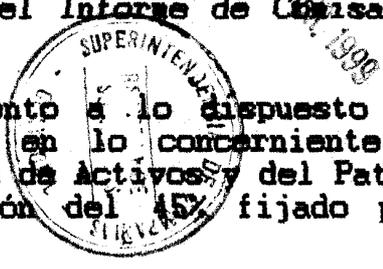
Guayaquil, Marzo 15 de 1999

Señores
ACCIONISTA DE CALDERARI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cumplo presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1998.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Corrección Monetaria de Activos del Patrimonio en base al índice de inflación del 45% fijado para el efecto.



Al término del ejercicio económico el Estado de Pérdida y Ganancia revela una utilidad líquida de S/ 3'395.950,00 que es el resultado de la siguiente distribución:

Utilidad Neta	5'918.867,00
(-) Participación 15%	887.830,00
(-) Impto a la Renta	1'257.759,00
(-) Reserva Legal 10%	377.328,00
	<hr/>
Utilidad Líquida	3'395.950,00

Sobre esta utilidad los señores Accionistas deberán disponer su destino.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de CALDERARI S.A. por el ejercicio económico de 1998.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

Ing. Pablo Mite Ch.
COMISARIO